

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-636 – relacionada a la designación del Sr. Joaquín Enrique García – en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para el **ÁREA VIRTUAL** – Equipo Reducido - para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2023-2024 de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 73, el Profesor Coordinador, Prof. Rolando Vera - presenta nota informando que el Sr. García comenzó con la prestación de los servicios, a partir del 15 de diciembre de 2023, debido a las necesidades que impone dicho Ciclo de ingreso.

Que por lo expuesto se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto será imputado a los fondos dispuestos por Res. CS 417/23.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

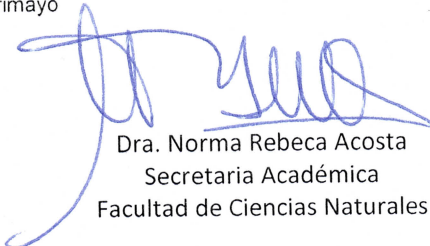
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconózcase de legítimo abono la prestación de servicios y considérese como fecha de toma de posesión de funciones del alumno **JOAQUIN ENRIQUE GARCÍA** – DNI N° 42.813.389 – en el cargo de Auxiliar Docente de segunda categoría para desempeñarse para el **ÁREA VIRTUAL** – Equipo Reducido - para desempeñarse en Ciclo de Ingreso 2023-2024 (CIU-2023-2024) de SEDE CENTRAL, el 15 de diciembre de 2023, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-636, por las razones expresadas precedentemente.

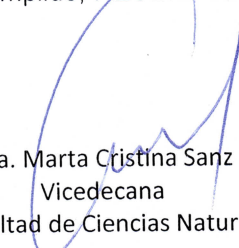
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 20223-2024) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 342/22 y los dispuestos para el ciclo 2023-2024, Res. CS 417/23.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. García, Lic. Vera, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales